

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos número 108/16-RF, se ha acordado citar a La Cartuja Distribución 1841, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11 de mayo del 2017, para asistir al acto de conciliación a las 10.10 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas 1 de este Juzgado sito en Sevilla, Avda. de la Buhaira número 26, edificio Noga, 7.ª planta, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Letrada de la Administración de Justicia el mismo día a las 10:00 horas, en la oficina de refuerzo de este Juzgado, sita en planta séptima del mencionado edificio, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tienen a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de refuerzo copia de la demanda y de los documentos acompañados, Decreto y Providencia de 12 de septiembre de 2016 y demanda.

Y para que sirva de notificación y citación a La Cartuja Distribución 1841, S.L., con CIF B-93136133 se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla a 4 de abril de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia, Diana Bru Medina.

2W-2938

## AYUNTAMIENTOS

### SEVILLA

En sesión extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 18 de abril del corriente año, se ha procedido a la aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2017, adoptando los siguientes acuerdos:

Primero.—Desestimar la totalidad de las reclamaciones formuladas contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2017, de conformidad con los informes de la Intervención Municipal, de la Jefatura del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla y de la Gerencia de Urbanismo.

Segundo.—Aprobar definitivamente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2017, no presentando déficit inicial y siendo el resumen siguiente:

<i>Entes</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
1.— Excmo. Ayuntamiento:	820.909.859,42	815.253.708,80
2.—Organismos Públicos:		
2.1.—Gerencia de Urbanismo	87.756.519,55	82.871.360,98
2.2.—Instituto Municipal de Deportes	30.632.959,44	30.632.959,44
2.3.—Patronato Real Alcázar y Casa Consistorial	8.417.543,34	8.417.543,34
2.4.—Agencia Tributaria de Sevilla	19.382.000,00	19.382.000,00
2.5.—Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla	10.706.000,00	10.706.000,00
3.—Empresas municipales de capital íntegramente municipal:		
3.1.—Tussam	114.409.497,00	114.409.496,00
3.2.—Emvisesa	41.335.357,50	41.335.357,50
3.3.—Lipasam	104.228.767,59	104.217.027,66
3.4.—Contursa	12.069.933,00	12.069.993,00
<b>Total general</b>	<b>1.249.848.436,84</b>	<b>1.239.295.446,73</b>

Tercero.—Aprobar definitivamente el Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2017, siendo el resumen por Capítulos el siguiente:

1.—Presupuesto del Ayuntamiento.

#### *Presupuesto ingresos 2017 Corporación*

<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	312.994.085,81
II	Impuestos indirectos.....	20.114.245,51
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	109.324.493,80
IV	Transferencias corrientes.....	343.830.966,66
V	Ingresos patrimoniales.....	7.116.017,81

<i>Capítulos</i>		
VI	Enajenación de inversiones reales.....	180.000,00
VII	Transferencias de capital.....	2.479.114,37
VIII	Activos financieros.....	6.031.382,86
IX	Pasivos financieros.....	18.839.552,60
Total		820.909.859,42

*Presupuesto gastos 2017 Corporación*

<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	293.666.524,02
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	121.595.527,60
III	Gastos financieros.....	15.802.934,07
IV	Transferencias corrientes.....	272.377.894,42
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	1.500.000,00
VI	Inversiones reales.....	22.727.660,87
VII	Transferencias de capital.....	37.922.810,42
VIII	Activos financieros.....	5.702.024,00
IX	Pasivos financieros.....	43.958.333,40
Total		815.253.708,80

2.—Presupuesto de los Organismos Públicos.

2.1.—Gerencia de Urbanismo.

*Presupuesto ingresos 2017*

<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	21.608.125,48
IV	Transferencias corrientes.....	35.578.091,59
V	Ingresos patrimoniales.....	3.163.563,48
VI	Enajenación de inversiones reales.....	4.322.325,00
VII	Transferencias de capital.....	22.734.413,00
VIII	Activos financieros.....	350.000,00
IX	Pasivos financieros.....	1,00
Total		87.756.519,55

*Presupuesto gastos 2017*

<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	30.484.272,45
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	22.966.699,60
III	Gastos financieros.....	3.080.856,45
IV	Transferencias corrientes.....	10.000,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	20.805.795,32
VII	Transferencias de capital.....	2.497.709,30
VIII	Activos financieros.....	350.000,00
IX	Pasivos financieros.....	2.676.027,86
Total		82.871.360,98

## 2.2.—Instituto Municipal de Deportes.

<i>Presupuesto ingresos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	4.631.926,53
IV	Transferencias corrientes.....	21.219.737,32
V	Ingresos patrimoniales.....	746.206,68
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	3.998.991,91
VIII	Activos financieros.....	36.097,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		30.632.959,44

<i>Presupuesto gastos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	11.687.936,08
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	12.767.476,80
III	Gastos financieros.....	76.389,79
IV	Transferencias corrientes.....	2.051.060,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	3.998.991,91
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	36.097,00
IX	Pasivos financieros.....	15.007,86
Total		30.632.959,44

## 2.3.—Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial.

<i>Presupuesto ingresos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	7.761.543,34
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Ingresos patrimoniales.....	616.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	40.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		8.417.543,34

<i>Presupuesto gastos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	2.546.943,34
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	3.065.100,00
III	Gastos financieros.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	1.412.000,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00

<i>Capítulos</i>		
VI	Inversiones reales.....	1.353.500,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	40.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		8.417.543,34

## 2.4.—Agencia Tributaria de Sevilla.

*Presupuesto ingresos 2017*

<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	19.216.700,00
V	Ingresos patrimoniales.....	300,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	95.000,00
VIII	Activos financieros.....	70.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		19.382.000,00

*Presupuesto gastos 2017*

<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	13.563.339,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	5.553.661,00
III	Gastos financieros.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	100.000,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	95.000,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	70.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		19.382.000,00

## 2.5.—Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

*Presupuesto ingresos 2017*

<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	1.255.000,00
IV	Transferencias corrientes.....	9.141.750,00
V	Ingresos patrimoniales.....	5.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	304.250,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		10.706.000,00

<i>Presupuesto gastos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	321.419,12
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	8.218.913,80
III	Gastos financieros.....	24.653,93
IV	Transferencias corrientes.....	986.500,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	1.115.250,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	39.263,15
Total		10.706.000,00

3.—Estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local.

3.1.—Tussam.

<i>Presupuesto ingresos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	39.282.576,00
IV	Transferencias corrientes.....	62.795.600,00
V	Ingresos patrimoniales.....	5.569.309,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias capital.....	4.228.490,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	2.533.522,00
Total		114.409.497,00

<i>Presupuesto gastos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	70.040.857,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	30.073.775,00
III	Gastos financieros.....	588.093,00
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	10.166.677,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	3.540.094,00
Total		114.409.496,00

3.2.—Emvisesa.

<i>Presupuesto ingresos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	19.420.236,41

<i>Capítulos</i>		
IV	Transferencias corrientes.....	4.896.047,15
V	Ingresos patrimoniales.....	8.536.324,20
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias capital.....	2.494.641,96
VIII	Activos financieros.....	2.106.674,17
IX	Pasivos financieros.....	3.881.433,61
Total		41.335.357,50

*Presupuesto gastos 2017*

<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	5.379.845,13
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	25.493.642,73
III	Gastos financieros.....	1.070.201,83
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	477.210,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	8.914.457,80
Total		41.335.357,50

## 3.3.—Lipasam.

*Presupuesto ingresos 2017*

<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	94.714.966,40
V	Ingresos patrimoniales.....	3.858.509,94
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	500.000,00
VIII	Activos financieros.....	5.155.291,25
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		104.228.767,59

*Presupuesto gastos 2017*

<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	71.936.558,47
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	26.625.177,94
III	Gastos financieros.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	5.655.291,25
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		104.217.027,66

## 3.4.—Contursa.

<i>Presupuesto ingresos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	11.369.933,00
IV	Transferencias corrientes.....	700.000,00
V	Ingresos patrimoniales.....	0,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		12.069.933,00

<i>Presupuesto gastos 2017</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	2.109.231,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	9.955.762,00
III	Gastos financieros.....	5.000,00
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
Total		12.069.993,00

Cuarto.—Aprobar definitivamente el Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2017, según el detalle siguiente:

<i>Entes</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
1.— Excmo. Ayuntamiento:	816.375.885,75	536.201.201,43
2.—Organismos Públicos:		
2.1.—Gerencia de Urbanismo	29.554.014,96	79.947.522,72
2.2.—Instituto Municipal de Deportes	5.414.230,21	30.616.561,79
2.3.—Patronato Real Alcázar y Casa Consistorial	8.417.543,34	7.067.543,34
2.4.—Agencia Tributaria de Sevilla	70.300,00	19.382.000,00
2.5.—Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla	1.436.000,00	10.663.100,92
3.—Empresas municipales de capital integramente municipal:		
3.1.—Tussam	47.385.407,00	113.234.339,47
3.2.—Emvisesa	36.224.840,35	41.309.675,35
3.3.—Lipasam	9.013.801,19	104.217.027,66
3.4.—Contursa	11.369.933,00	12.069.993,00
Total presupuesto consolidado	965.261.955,80	954.708.965,69

Quinto.—Aprobar definitivamente la plantilla comprensiva de todas las plazas correspondientes a los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral, eventual, directivos y miembros de la Corporación Municipal, siendo el detalle de la correspondiente al Ayuntamiento el que a continuación se indica:

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2017						
P L A Z A S	TOTAL PLANTILLA	TOTAL OCUPADAS	OCUPADAS		VACANTES	
			FIJOS	NO FIJOS	V.N.D.	DISPONIBLES
<b>CONCEJALES</b>	31	31	0	31	0	0
<b>PERSONAL DIRECTIVO</b>	31	29	0	29	0	2
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>	64	64	0	64	0	0
<b>MIEMBROS T.E.A</b>	7	7	0	7	0	0
<b>TOTAL</b>	133	131	0	131	0	2
<b>HABILITADOS NACIONALES</b>	6	5	5	0	0	1
<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>						
T.A.G.	155	152	116	36	1	2
ADMINISTRATIVOS	145	90	83	7	2	53
AUXILIARES	515	466	407	59	12	37
SUBALTERNOS	29	13	13	0	0	16
<b>TOTAL ADMON. GENERAL</b>	844	721	619	102	15	108
<b>ADMINISTRACION ESPECIAL</b>						
TECNICOS SUPERIORES	169	149	98	51	1	19
TECNICOS MEDIOS	367	342	208	134	1	24
TECNICOS AUXILIARES	91	78	36	42	0	13
POLICIA LOCAL Y SUS AUX.	1259	1123	1.123	0	7	129
EXTINCION DE INCENDIOS	532	457	450	7	13	62
COMETIDOS ESPECIALES	90	77	53	24	0	13
PERSONAL DE OFICIOS	31	24	24	0	0	7
<b>TOTAL ADMON. ESPECIAL</b>	2539	2250	1992	258	22	267
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	3383	2971	2611	360	37	375
<b>LABORALES</b>						
TECNICOS Y ADMVOS.	20	19	18	1	0	1
OBRREROS	1871	1478	1225	253	41	352
<b>TOTAL LABORALES</b>	1891	1497	1243	254	41	353
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	5413	4604	3859	745	78	731

De igual forma se aprueban con carácter definitivo las plantillas de los Organismos Públicos de la Corporación según la propuesta en su momento formulada en sus respectivos órganos de Gobierno.

Sexto.—Aprobar definitivamente las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2017 que se acompañan.

Séptimo.—Anular la modificación presupuestaria realizada mediante el expediente del Servicio de Gestión Presupuestaria n.º 1 de 2017 en tanto que se refiere a créditos que han sido incluidos en los iniciales del Presupuesto 2017, entendiéndose el resto de modificaciones presupuestarias efectuadas sobre el Presupuesto prorrogado realizadas sobre el Presupuesto definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Octavo.—Publicar un resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General, definitivamente aprobado, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el art. 171 TRLRHL, contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Sevilla a 18 de abril de 2017.—El Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria, Enrique Carreño Montes.

25W-3184

SEVILLA

*Extracto de la Resolución número 1.781 de 23 de marzo de 2017, por razones de urgencia, de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Norte, habiendo dado cuenta a la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 7 de abril de 2017, por la que se convoca subvención pública para el otorgamiento de subvenciones, mediante la modalidad de «Ayudas en especie», por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla a través del Distrito Norte de equipamientos técnicos para el año 2017 (Expt: 02/2017).*